

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: Interoperabilidad		
Correlativo: CTIC-INT-ACTA05/2017	Fecha: 05/05/2017	Página: 1
Elaborada por: Carolina Ovale Chory	Lugar: Vicepresidencia	

ASISTENTES:

Se toma en cuenta la lista de registro de asistentes

AGENDA DE TRABAJO:

La reunión fue convocada para tratar los siguientes puntos:

- Introducción de los tres documentos.
- Presentación Documento "Catálogo de Servicios de Interoperabilidad"
- Presentación del Documento "Guía Técnica de Publicación y Consumo de Servicios web"
- Presentación del Documento "Catálogo de Estándares de Seguridad de Servicios de Interoperabilidad"
- Otros temas

Se inicio la reunión a horas 09:30 a.m con la participación de las siguientes entidades ADSIB, SEGIP, EMAPA, SERGEOMIN, DIRNOPLU, TSE, YPFB, Ministerio de Salud, INE, Colegio Departamental de Trabajadores Sociales de la Paz, Ministerio Desarrollo Productivo y Economía Plural, ANB, ASFI, ATT, y AGETIC.

Sergio Criales Coordinador del Grupo inicio la reunión dando una introducción general de los tres documentos elaborados por los participantes del grupo. Posteriormente Ariel Alvarado coordinador del subgrupo de trabajo "Catálogo de Servicios de Interoperabilidad" presento el documento menciona que el objetivo y alcance del documento es dar a conocer los servicios de interoperabilidad existentes en las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia. Luego procedió a explicar punto por punto el catálogo de Servicios con respecto a: Definiciones, ficha de un servicio de interoperabilidad, actores, uso del catálogo de servicios de Interoperabilidad, Anexos y ejemplo de ficha del catálogo de interoperabilidad. Se luego se paso a recibir comentarios y aportes de los participantes del grupo.

El representante del TSE, sugirió se pueda contemplar la disponibilidad del servicio y el tiempo de atención, disponer de una ponderación de los servicios para retroalimentación de los problemas que pudieran ir surgiendo en la implementación, consumo y uso del catálogo por los usuarios.

El representante de EMAPA, sugirió que se implemente los servicios de usos básicos de las entidades e identificar cuales son estos servicios y cuales son los requeridos.

El representante de YPFB, propuso que se debe considerar dentro del alcance a las entidades públicas como obligatorio y que no se excluya a las empresas públicas del estado y las empresas que prestan servicios bajo contrato para el Estado.

El representante de ANB, menciona que se debe tomar en cuenta los métodos de acceso a los servicios que se consumirán y que datos pueden consumir ciertas entidades.

Sergio Criales coordinador del grupo explicó que la metodología se lo menciona en el ejemplo de ficha del Catálogo de Interoperabilidad anexo 4 cada ficha representa un método de consumo del servicio y un conjunto de ficha representa un conjunto de métodos.

Los participante del grupo solicitaron revisar los metadatos el Catálogo del documento "Catálogo de Servicios de Interoperabilidad" por cada grupo. **Datos generales** del servicio

Identificador: Se propuso que sea requerido y asignado por la aplicación con un código que origine el administrador del catálogo y que sea de carácter de obligatorio.

Nombre: Se propuso que sea método o recurso y que se de carácter obligatorio.

Descripción: Describe el propósito y alcance del servicio y de carácter obligatorio.

Estado: Se recomendó establecer el estado del servicios en Activo, Inactivo o en en fase de mantenimiento.

Fecha de Inicio de disponibilidad: El representante de YPFB sugirió mantener formato bajo la norma Boliviana con respecto a manejo de fecha o tomar lo definido en el grupo de Datos Abiertos.

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: Interoperabilidad		
Correlativo: CTIC-INT-ACTA05/2017	Fecha: 05/05/2017	Página: 2
Elaborada por: Carolina Ovale Chory	Lugar: Vicepresidencia	

Propietario: Se propuso que sea de carácter obligatorio y el contacto interinstitucional este ligado a la entidad y se administra desde el catálogo.

Fecha de Registro: Administrado desde el catalogo.

Fecha de ultima Actualización: Administrado desde el catálogo

Versión: Carácter obligatorio administrado desde el catálogo y se debe especificar el versionamiento del recurso.

Documentación: Sin observación

Servicios Relacionados: Aclarar que en lugar de enlace sea un identificador del servicio y que sea de carácter opcional.

Palabras Claves: Se recomendó sea de carácter obligatoria

Tipo de Acceso a la información: En lo que respecta a tipos de acceso a la información se sugirió, y que el acceso a la información se debe tomar en cuenta la información pública y por convenio en el marco DS.28168 ARTÍCULO 8. (INFORMACIÓN SECRETA, RESERVADA O CONFIDENCIAL DEL PODER EJECUTIVO).

Restricciones de uso:

En lo relacionado al punto restricciones de uso YPFB sugirió que el acceso a la información aún este sujeta a convenio la base legal debería contemplar que la información disponible y se recomendó que sea obligatoria y contar con una tarifa y las condiciones de uso del servicios y además agregar el metadato cobertura de temporalidad y se debe considerar dos escenarios de uso del servicio la disponibilidad en línea y la disponibilidad del servicio ya sea del negocio o la infraestructura en la parte técnica y no en las restricciones de uso.

Base legal: Sería obligatoria

Prerrequisitos: No es obligatoria

Tarifa: Se sugirió que sería obligatoria aun que tenga costos.

Restricciones adicionales: Se acordó que sea carácter opcional

Contacto institucional: Se acordó que los tres puntos referenciados sean obligatorios.

Información Técnica:

Dirección Física del Servicios: Se acordó que dirección física sea de carácter opcional.

Tipo: Servicios tipo SOAP o REST de carácter obligatorio y se quito otros para evitar ambigüedades.

Entorno: Se sugirió considerar dos ambientes pruebas test o desarrollo y ambiente de producción, que sea de carácter obligatorio.

Datos de entrada y salida: Que sea de carácter obligatorio.

Tipos de conexión: De carácter obligatorio,

software relacionado: De carácter opcional

Cobertura Temporal: De carácter obligatoria

En Cuanto seguridad: Se acordó que los cuatro puntos sean de carácter obligatorio y que las entidades tengan acceso a la información general y toda la información se la considere según el tipo de información pública y bajo convenio.

Posteriormente Marco Laura Coordinador del subgrupo “catálogo de estándares de seguridad de servicios de interoperabilidad” explicó el objetivo y alcance de este documento es conformar un catálogo de estándares recomendados para la seguridad de los servicios de interoperabilidad. Menciono que el punto principal de este documento se centra en los estándares técnicos de seguridad, donde se contempla los punto relacionados a temas de seguridad menciona los puntos autenticación de firma digital ,política de firma digital, cifrado SSH, TLS ,integridad, autenticación y certificados, autenticación de sellados de tiempo, protocolos de comunicación , intercambios de servicios web, SOAP, UDDI, WSDL, WSDL, WS Security, firma digital. Posteriormente se abrió paso a comentarios y aportes de los participantes.

El representante de ASFI sugirió incorporar reglas de estandarización de seguridad básica que deberían tener las entidades, como autenticación de la información Token e incorporar algunas políticas en cuanto al tratamiento de usuarios y contraseñas de los servicios. El representante de la ATT menciono que el servicios de seguridad estará refrendado con el uso de la firma digital.

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: Interoperabilidad		
Correlativo: CTIC-INT-ACTA05/2017	Fecha: 05/05/2017	Página: 3
Elaborada por: Carolina Ovale Chery	Lugar: Vicepresidencia	

El representante de YPFB recomendó que el punto de glosario de términos se lo denomine a “ características de condiciones de aplicación de niveles de seguridad.

Jhonny Monrroy coordinador del Subgrupo presento el documento “Guía técnica de publicación y consumo de servicios de interoperabilidad”, explicó el objetivo y alcance del documento esta orientado intercambiar información entre entidades públicas y privadas del Estado Plurinacional de Bolivia. Luego explicó los niveles de acceso a la información interoperable, provisión de servicios temporalidad, versionamiento de los servicios REST, los criterios para versionar los servicios de interoperabilidad, versionamiento de los servicios SOAP, implementación de los servicios, publicación de los servicios, documento técnico de servicio a consumir, validación de esquemas XML, validación de esquemas JSON, descubrimientos, en servicios XML, Y REST, interfaz de consumo, guía de códigos de estado HTTP, códigos de estado para diferentes tipos de respuesta del servicios, códigos de error, encabezados, estados del servicio y se fue recibiendo aportes de los participantes.

El representante de YPFB, sugirió uniformizar el documento con el de catálogo de servicios con respecto al en acceso de información recomendó manejar información pública y bajo convenio (reservada).

Punto 5.2 versionamiento de los servicios SOAP

El representante del TSE sugirió que la implementación de versionamiento punto 5.2 el servicios de la interfaz de SOAP, se lo establezca como un parámetro para indicar que versión se utilizara al momento del consumo del servicio web.

El representante de EMAPA sugirió mantener el versionamiento tanto en SOAP y REST.

Punto 6.6.2 Códigos de Error

El representante del TSE Sugirió se considere los códigos nativos y códigos de negocio y como publicar y consumir los códigos de devolución de información en cuanto a respuesta o transacciones y bitácoras de servicios, recomendó quitar el punto de ventajas y desventajas del documento.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Los asistentes a la reunión acordaron lo siguiente:

- Todas las entidades de los grupos deberán hacer llegar su observaciones al documento en 10 días hasta el 18 de mayo.
- La reunión de consolidación avance de los grupo se acordó para 19 de Mayo de 2017, a horas 09:00 lugar Vicepresidencia.
- Reunión de validación y sistematización de observaciones recibidas de las MAEs miembros del CTIC-EPB 16 de junio de 2017 lugar Vicepresidencia del Estado Plurinacional.



AGETIC

agencia de gobierno electrónico y tecnologías de información y comunicación

ctic

CONSEJO PARA LAS
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

**REGISTRO DE ASISTENTES
REUNIÓN # 5 GRUPO INTEROPERABILIDAD**

JUEVES 5 DE MAYO DE 2017 - LUGAR: VICEPRESIDENCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Claudio Cuéllar	77502002	ccuellar@asib.gob.bo	ADSID	
2	Diego Cristian Malandras Angulo	70114716	diego.malandras@ascsig.gob.bo	SECSIG	
3	Erwin Mario Flores Fernandez	76241447	erwin.flores@canapa.gob.bo	EMAPA	
4	Alvaro Dario Murillo Flores	73041777	amurillo@sarycomin.gob.bo amurillo@netmail.com	SENCEMIA	
5	JOSÉ LUIS BALDIVIESO PORTELA	7200996	jbaldivieso@netanodoplumac.enz.gob.bo	DIENOPU	
6	Eitner Montero Churata	75118536	eitner.montero@oep.org.bo	TSE	
7	José Luis Batuvani Rivemontain	67346845	jbatuani@yffb.gob.bo	yFFB	
8	Jorge Pablo Tordoya Rojas	77264456	Jtordoya@mmsalud.gob.bo	Min. Salud	
9	Luis Miguel Quispe	79117659	luisquispe@sagip.gob.bo	SEGIP	
10	Shirley Salazar Montoya	70624250	ssalazar@ine.gob.bo	INE	
11	Vladimir Yagor Pinto	72505170	vladimir.yagor@presidencia.gob.bo	MDPyED	
12	René Ergueta Illanes	483993018	mergueta@educacion.gob.bo	ANB	
13	Manu Estefani Huancaca Huancaca	7257833618	ehuancaca@educacion.gob.bo	ANB	



AGETIC

agencia de gobierno electrónico y tecnologías de información y comunicación

ctic

CONSEJO PARA LAS
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

**REGISTRO DE ASISTENTES
REUNIÓN # 5 GRUPO INTEROPERABILIDAD**

JUEVES 5 DE MAYO DE 2017 – LUGAR: VICEPRESIDENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Oliver Lamacho G.	21744444 ext. 1622	ocamacho@asti.gob.bo	ASFI	<i>[Signature]</i>
2	Franz Rojas Castillo	71204434	franz@agetico.gob.bo	AGETIC	<i>[Signature]</i>
3	Candida Cabana Jimenez	70534088	CandicJC@gmed.com	CDTSA	<i>[Signature]</i>
4	Ramiro J. Naranjo Quiroga	71564684	Ramiro.Naranjo@att.gob.bo	ATT	<i>[Signature]</i>
5	Shirley R. Montoya Casillo	73376630	shirleyr@astib.gob.bo	ASTIB	<i>[Signature]</i>
6	Marco Antonio Larra Arrechano	77545658	mlarra@agetico.gob.bo	AGETIC	<i>[Signature]</i>
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

c) DTS-LB = catalina Riquelme (tamb) General, LP